

CONTENIDO

Temática — 2

Regiones — 3

Noticias — 4

Publicaciones — 3

EVENTOS

en este mes

- **Capacitación a funcionarios del sector salud en el manejo de Kits de salud sexual y reproductiva.**
(Chocó) 12 y 13 de Abril

PUBLICACIONES

- Conozca nuestros últimos libros sobre género y justicia
▶▶▶ ver más, P3



Boletín realizado por la
Unidad de Comunicaciones
UNFPA - COLOMBIA

Fotografía:
UNFPA/Sergio Mejía

Avenida 82 N° 10-62,
Piso tercero, Bogotá.
Tel: 4889000

EDITORIAL



Justicia y Género un binomio imprescindible

Pensar en la consecución de la justicia en algún lugar del mundo, solo es posible si todas las personas cuentan con el acceso equitativo al ejercicio y aplicación de la misma. La justicia, para ser una realidad, debe ser aplicada en igualdad de condiciones para todos los sujetos de un territorio, sin distinción alguna de raza, etnia, edad, condición socioeconómica, religión, orientación sexual, sexo o género.

En Colombia, más de la mitad de la población son mujeres. A pesar de ser un grupo mayoritario, ellas siguen enfrentando barreras para acceder a la justicia en condiciones iguales a los varones.

En nuestro país existe un amplio marco jurídico de protección de los derechos humanos que defiende el derecho a la igualdad y a la no discriminación, consignado en la Constitución Política de 1991. La rama judicial, por su parte, ha venido impulsando un proceso de modernización y reforma para que incluyan la equidad de género tanto en la formación de funcionarios, como en la aplicación de las leyes.

Sin embargo, aún perviven argumentaciones, imaginarios y valoraciones culturales sobre lo "femenino" y lo "masculino" que perpetúan la discriminación de las mujeres, y que permean el criterio de algunos funcionarios públicos en la aplicación de la justicia para las mujeres.

Que las instituciones y la sociedad en su conjunto velen porque la justicia en Colombia garantice el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres es un imperativo para la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo.

TEMÁTICA

El lenguaje de género: de las palabras a los hechos

El lenguaje es el principal conformador del pensamiento, y de la identidad de las personas; es la forma de representarnos el mundo y tiene un doble poder: reproductor y transformador de la realidad.

Por ello, hablamos de "lenguaje de género" para referirnos a la necesidad de que el lenguaje visibilice por igual a los hombres y las mujeres, reconociendo sus diferencias y particularidades. El lenguaje tiene el poder de revelar, de dar importancia a lo que nombra, y a la vez, de ocultar, de soterrar lo que calla. Es por eso, que decir "el hombre" para referirse a la especie humana, no es únicamente una manera de decir, una convención del discurso, sino una forma de negar y subvalorar a las mujeres, que también integran la especie.

▶▶▶ ver más, P2

REGIONALES

- **MONTES DE MARÍA:** Las instituciones educativas en la formación de los derechos sexuales reproductivos y la construcción de ciudadanía
- **PIEDEMONTE LLANERO:** "La meta es vivir al derecho"
- **NARIÑO:** Articulación de servicios de salud para adolescentes y educación sexual en colegios
- **BOGOTÁ:** ¡Mujer de Bosa, líder y exitosa!

▶▶▶ ver más, P6

NOTICIAS

- La Rama Judicial continúa incorporando la igualdad de género
- Performance por el derecho a una vida libre de violencia
- Kits de salud sexual y reproductiva para municipios chochoanos
- Proyectos comunitarios para promover la Ley 1257 de 2008
- Fuerzas Armadas y de Policía de América Latina y el Caribe se reunieron para prevenir el VIH/SIDA.

▶▶▶ ver más, P4



{ El lenguaje de género }

DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS



La relación del lenguaje con la violencia de género es de **doble vía**. El lenguaje discriminatorio hacia las mujeres que se usa cada día refleja la realidad social de relaciones de género en Colombia; pero, además, el lenguaje es una realidad en sí mismo. O sea, el lenguaje discriminatorio también alimenta los hechos de violencia contra las mujeres, que se viven en el país. Para resumir, las palabras pueden convertirse en hechos.

Transformar el lenguaje, y usar formas discursivas incluyentes de los hombres y las mujeres (por ejemplo: “ellos y ellas”, “alumnos y alumnas”) puede no ser suficiente para generar cambios radicales en las relaciones de poder que sustentan la discriminación contra las mujeres; pero no hacerlo, continúa invisibilizando la problemática.

Conscientes de la importancia de consolidar el lenguaje de género como un paso para garantizar la igualdad entre hombres

y mujeres, la Rama Judicial colombiana le ha apostado a un proceso de reflexión y de transformación del lenguaje de la jurisprudencia, entiendo que los derechos fundamentales de todas las personas deben velarse, incluso cuando las lesiones o vulneraciones provengan del lenguaje. El lenguaje utilizado para referirse a una mujer de una forma o de otra, puede tener implicaciones serias en la aplicación de la justicia.

Es por eso, que la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, integrada por magistrados de cada una de las Altas Cortes, y los Comités Seccionales de Género de cada distrito judicial del país, han desarrollado mecanismos de vigilancia efectiva de la equidad de género en el país.

El UNFPA considera de capital importancia el papel del poder judicial en la formación de significados, a través del uso de un lenguaje consistente con su razón de ser como administrador de justicia, reconociendo sujetos diversos, garantizando el principio de igualdad y el restablecimiento de los derechos cuando han sido vulnerados, sin importar el sexo, la edad, la etnia, la condición económica o social, el rol ocupado en la familia o en la comunidad, ni su ubicación en el territorio.

{ Transformar el lenguaje, y usar formas discursivas incluyentes... }



La Rama Judicial continúa incorporando la igualdad de género

El 15 de marzo la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y el UNFPA, realizaron el lanzamiento de tres publicaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en la Rama Judicial colombiana. [Ver libros en sección de publicaciones, Pg 3](#)

Estos tres productos son algunos de los resultados del compromiso de la Rama Judicial colombiana con la equidad de género y la garantía de la igualdad y la no discriminación de las mujeres en el acceso a la administración de justicia y a los cargos de la judicatura.

El evento tuvo como ponentes a Jorge Castillo Rugeles, Magistrado de la Sala Administrativa; Humberto Sierra Porto, Magistrado de la Corte Constitucional; Ruth Stella Correa, Presidenta de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial; y Hernando Torres, Presidente de la Sala Administrativa, quienes presentaron las publicaciones y comentaron su importancia para el proceso de transversalización del enfoque de género en la rama judicial.



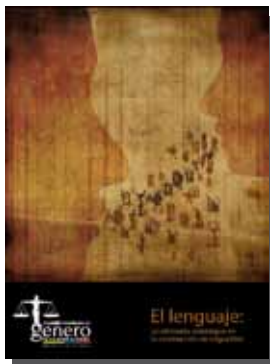
PUBLICACIONES

Estas y más publicaciones pueden ser consultadas en:
www.unfpa.org.co/publicaciones



> Género y Justicia

Esta publicación es un módulo de aprendizaje auto dirigido que busca articular la noción de género en la formación de jueces, juezas, magistrados y magistradas, empleados y empleadas para transformar la cultura y la práctica jurídica en la administración de la justicia, es decir promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación por género en las decisiones judiciales.



> El lenguaje: un elemento estratégico en la construcción de igualdad

Esta publicación muestra cómo la inclusión del lenguaje de género en la jurisprudencia es una de las vías para el reconocimiento de sujetos diversos y la garantía del principio de igualdad y la no discriminación de la mujer en la aplicación de la justicia en Colombia.

> Memorias de un Proceso para Incorporar la Igualdad de Género en la Rama Judicial

La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial – CNGRJ, integrada por delegadas y delegados de cada una de las Altas Corporaciones de Justicia, presenta al país, la compilación de las memorias del proceso que a lo largo de 7 años dio vida a la Comisión. Estos Encuentros de Magistradas en pro de una justicia y la aplicación del principio de igualdad y no discriminación desde un enfoque de género, constituyen un importante logro para la administración de justicia en Colombia, y para las mujeres que ocupan los más altos cargos en la judicatura del país.



> Ley 1257 de 2008: Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

El Programa Integral contra Violencias de Género del cual hace parte el UNFPA, publica la cartilla sobre la Ley 1257 de 2008 dirigida a sensibilizar, prevenir y sancionar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y definir los servicios a los que pueden acceder las víctimas de violencias para ver restablecidos sus derechos.



Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la Fuerza Pública

Desde el 2004 el Ministerio de Defensa Nacional, en conjunto con el UNFPA, viene promoviendo los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género entre los hombres y mujeres integrantes de la Fuerza Pública de manera que tomen decisiones informadas, responsables y autónomas con relación a su sexualidad y reproducción.

Se busca, además, que la Fuerza Pública colombiana fortalezca su papel de garante de los derechos sexuales y reproductivos de las comunidades con las cuales interactúan, contribuyendo a la reducción de los embarazos en la adolescencia, de la prevención del VIH/SIDA, de la mortalidad materna y de la violencia contra las mujeres.

En una encuesta realizada a integrantes de la Fuerza Pública se encontró que:

- Sólo el 15.8% de los jóvenes de las Escuelas de Formación mencionaron haber utilizado condón en su primera relación sexual y en su última relación sexual un 54%.
- El 45% de las jóvenes y el 44% de los jóvenes en escuelas de formación conocen que el VIH se transmite por vía sexual.
- La mayoría de los y las jóvenes que ingresan a las escuelas de formación ya han iniciado su vida sexual.
- Los y las adolescentes (17 a 19 años) utilizan más el preservativo que los adultos jóvenes (20 a 30 años).

>Continúa Pg4



Proyectos comunitarios para promover la Ley 1257 de 2008

En el 2009 el Programa Integral Contra las Violencias de Género (MDG-F), realizó una convocatoria a nivel nacional para la presentación de propuestas por parte de organizaciones sociales que contribuyan al desarrollo y aplicación de la ley 1257 de 2008 en la comunidad; a continuación presentamos dos de las propuestas ganadoras:

Radio comunitaria

por los derechos de las mujeres

La Ley 1257 de 2008 es un gran avance para la defensa y garantía de los derechos de la mujer en Colombia, cuya concreción y operacionalización debe garantizarse en todo el territorio nacional. Es por eso, que la Fundación Colombia Multicolor, con apoyo técnico y financiero del UNFPA y el Programa Integral contra Violencias de Género, adelanta un proyecto para la elaboración de series radiales que fomenten la participación ciudadana, de manera que se incida en políticas públicas locales para la garantía y respeto de los derechos de la mujer, en el marco de la Ley 1257.

Gracias al Sistema de Comunicación para la Paz – SIPAZ, que tiene presencia

en el 50% del territorio nacional, el proyecto tendrá incidencia no solamente en radios comunitarias, sino en organizaciones sociales y de mujeres, que tienen interés en desarrollar procesos de movilización social para el respeto y la garantía de los derechos humanos.



Mujeres y hombres

trabajando por una ciudad libre de violencia de género

La Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción –Funsarep, de la ciudad de Cartagena, que busca contribuir a la promoción popular trabajando la humanización y el desarrollo integral de los sectores populares afrocolombianos. Trabaja en un proyecto que pretende generar espacios de encuentro fraterno entre jóvenes y hombres adultos para adelantar procesos de información, reflexión y actuación que contribuyan a vivir una vida libre de violencias para mujeres y hombres. Estos objetivos se lograrán mediante la sensibilización sobre la Ley 1257 de 2008 a jóvenes varones y hombres adultos de 10 organizaciones sociales de Cartagena

<Viene de Pg3

Fuerzas Armadas y de Policía de América Latina y el Caribe se reunieron para prevenir el VIH/SIDA

El pasado 16 de marzo, Bogotá fue la sede de la VI Reunión Satélite del Comité de Prevención y Control del VIH/Sida de las Fuerzas Armadas y Policía de Latinoamérica y el Caribe (COPRECO LAC), que adelanta acciones para prevenir la infección por VIH entre los uniformados - hombres y mujeres – de América Latina y en las comunidades donde estos se encuentran.

COPRECO es apoyado a nivel regional y nacional por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Como resultado de la reunión, Colombia tendrá acceso a un presupuesto de 800 mil dólares anuales, a partir del 2011 y durante 5 años, provenientes del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, para prevención y atención integral en VIH en las Fuerzas Militares.



Performance por el derecho a una vida libre de violencia

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, UNIFEM, el Programa Integral contra Violencias de Género – del cual hace parte UNFPA –, la Mesa de Género de la Cooperación Internacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizaron el performance “Recuerdos Velados”.

Así, el miércoles 10 de marzo, alrededor del medio día, 100 mujeres en traje de novia caminaron silenciosamente y en fila por la carrera 15 hasta llegar al Parque Lourdes en la ciudad de Bogotá. Según la artista Beth Moisés, creadora del performance, “la materia prima que he utilizado para la construcción de mi trabajo es el traje de novia, por ser un símbolo fuerte del imaginario femenino, que marca un rito de paso, un cambio en la vida de la mujer”.

El objetivo de esta actividad era generar reflexión sobre algunos rituales e imaginarios sociales sobre lo femenino que pueden ocultar formas de discriminación y violencia contra la mujer.

En Colombia, las mujeres se enfrentan diariamente a toda clase de violencias, unas más explícitas, otras más sutiles: discriminación, agresiones físicas, violencia sexual, psicológica y verbal, dependencia económica, pobreza, entre otras. En Colombia una mujer es asesinada por su pareja cada 5 días; en el 2009, 49.102 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia.

Para ver las fotos del performance entra a la página de Facebook de UNIFEM Región Andina: <http://www.facebook.com/photo.php?pid=748304&id=44658319979>

KITS DE SALUD

sexual y reproductiva para municipios chocoanos



El pasado 12 y 13 de abril, con el apoyo logístico de DASALUD, el UNFPA realizó entrega de kits de salud sexual y reproductiva a funcionarios de centros de salud de varios municipios del Chocó. Estos kit incluyen insumos médicos que servirán principalmente para fortalecer los procedimientos de parto clínico seguro y atender casos de ITS, VIH y violencia sexual. La entrega fue complementada con una capacitación realizada por la Fundación Sí Mujer, que sirvió para garantizar la utilización efectiva del material. Y aunque esta iniciativa tiene como municipios focalizados a Bajo Baudó y Litoral San Juan, también participaron otros municipios cercanos como Istmina, Condoto, Tadó, Medio San Juan, Certegui y Unión Panamericana, entre otros.



Conferencia Mundial de Juventud - México 2010

Este año ha sido declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de la Juventud, dada la necesidad de que las acciones que realizan los países para el desarrollo de sus jóvenes se conviertan en prioridades ineludibles de políticas públicas.

Del 23 al 29 de agosto de 2010, se celebrará la Conferencia Mundial de la Juventud en Monterrey, México, con la asistencia de representantes de más de 150 países del mundo.

Dentro de la agenda prevista se realizará una Reunión Global de ONG's juveniles y que trabajan por los jóvenes para identificar prioridades de acción sobre juventud para ser atendidas en la agenda internacional del desarrollo más allá de las Metas del Milenio. Esta Reunión contará con

más de 420 participantes de los países integrantes de Naciones Unidas (incluido Colombia) que generarán un documento de recomendaciones que será entregado al Foro de Gobiernos y al Foro de Legisladores - que también tendrán lugar en la Conferencia - a fin de que gobernantes y parlamentarios incluyan recomendaciones en sus políticas públicas y propuestas legislativas.

Como resultado de la Conferencia Mundial de la Juventud, se tendrá una Declaración de gobiernos que identifique prioridades de acción para las políticas de juventud y desarrollo, la cual será presentada en septiembre de este año en el LXV periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Fortalecimiento de la población LGBT

La oficina del UNFPA en Nariño está trabajando con la fundación Entorno Diverso, conformada por población LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y personas trans). El proceso empezó con alrededor de 10 hombres líderes que trabajan por el posicionamiento de temas como el fortalecimiento de capacidades de participación en espacios públicos de los municipios de Ipiales y Tumaco, como también en el fortalecimiento en procesos de educación de pares para la prevención de infecciones de transmisión

sexual, VIH/SIDA y violencia basada en género.

En el año 2008 se realizó una caracterización de grupos vulnerables, y en el 2009 se realizaron varios talleres que permitieron avanzar en la construcción de estrategias pedagógicas para prevención de ITS, VIH/SIDA y violencias de género. Durante el 2010 se dará inicio al proceso de formación de población LGBT, con una estrategia de formación entre pares.

Nariño

Articulación de servicios de salud para adolescentes y educación sexual en colegios

El equipo coordinador de Servicios Amigables para Jóvenes del departamento de Nariño está realizando unas jornadas de profundización para la implementación del modelo en 32 municipios del país, en las cuales incluye temas como: prevención de violencia de género y formación en educación para la sexualidad. Estas iniciativas tienen el apoyo financiero del Instituto Departamental de Salud de Nariño y la Secretaría de Educación Departamental de Nariño. La meta para este año es hacer seguimiento y evaluación a los municipios donde se están implementando los servicios, y ampliar la cobertura a 32 municipios adicionales.

Piedemonte Llanero

“La meta es vivir al derecho” POLÍTICA INTERGENERACIONAL DE JUVENTUD DEL META



El UNFPA y la OIM continúan acompañando a la Gobernación del Meta y a su Secretaría Social y de Participación, en la construcción de su Política Intergeneracional de Juventud para el departamento, que ha contado con la participación de más de 5000 jóvenes de 29 municipios.

El pasado 24 de marzo el UNFPA realizó la presentación de los avances del documento

de Política: sus objetivos, líneas estratégicas y metas, entre otras. Gracias a esta reunión se programó un taller el próximo 16 de abril que contará con la participación de 30 jóvenes delegados de los municipios focalizados y funcionarios de la gobernación, para continuar con la construcción del documento y su articulación con los planes de desarrollo territorial de cada municipio.

La Política Intergeneracional de Juventud del Meta, cuyo slogan es “La meta es vivir al derecho”, es una experiencia novedosa en el país, dado que propone una mirada amplia e integral sobre los y las jóvenes, y se arriesga a pensar la juventud, no únicamente como ciclo vital, sino como etapa de la vida relacionada íntimamente con las etapas que le anteceden (niñez y adolescencia), y que le siguen (adultez y vejez). Esto tiene implicaciones desafiantes para las políticas públicas, dado que “rompe” con la sectorialidad de los programas y proyectos para jóvenes, para diseñar y ejecutar programas transversales e integrales.

Montes de María

Las instituciones educativas en la formación de los derechos sexuales reproductivos y la construcción de ciudadanía



En los Montes de María se está desarrollando una experiencia de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC), a partir de la ejecución de un convenio entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, la Fundación Plan Internacional y la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo.

Este proceso ha permitido escuchar las voces de los estamentos que conforman la comunidad educativa, utilizando la cartografía social e identificando oportunidades pedagógicas.

El desarrollo del proyecto ha renovado el compromiso de las comunidades educativas con la educación para la sexualidad, al

igual que el trabajo al interior de la Escuela Normal con relación a este tema. Han sido formados 150 docentes de 12 instituciones educativas de 5 municipios, incluyendo docentes de planta de la Escuela Normal y 35 estudiantes de licenciatura en educación preescolar. Los docentes vienen desarrollando proyectos de investigación en sexualidad, y aplicando sus experiencias en los colegios donde trabajan.

En el municipio de Palmito, dicho proceso se ha realizado con la participación y la comprensión del pueblo indígena zenú, teniendo en cuenta su cosmovisión de los derechos, la sexualidad y las relaciones entre los géneros.

Bogotá

¡Mujer de Bosa, líder y exitosa!

La Unidad Primaria de Atención (UPA) Porvenir del Hospital Pablo VI de Bosa, desarrolló en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, una feria de servicios por la salud y el bienestar de las mujeres, que contó con actividades lúdicas y pedagógicas en las que participaron lideresas de la comunidad.

El convenio Secretaria Distrital de Salud de Bogotá – UNFPA se hizo participe en el evento a través de un stand en el que se dieron a conocer aspectos relacionados con los servicios amigables a más de cien adolescentes y jóvenes asistentes. En este espacio, se realizaron actividades pedagógicas donde ellas tuvieron la oportunidad de expresar su compromiso e interés en trabajar desde las iniciativas locales de las que hacen parte, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Este escenario fue elegido por la Alcaldía Mayor de la Ciudad, la Secretaría Distrital de Salud y el despacho de la primera dama, para iniciar el ciclo de una serie de jornadas que se desarrollaron en los hospitales públicos con el fin de intensificar las acciones de promoción y prevención en temas de salud sexual y reproductiva (SSR).